Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

RÍO GRANDE, 30 MAR. 2023

Visto el Expediente SEC. A. L N° 23167-2023, del registro de la Gobernacion; y

Concideranda ;

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 44/23, referente a la *"CONTRATACION DISEÑADORA DE INTERIORES OJEDAADRIANA CECILIA– SECRETARIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT"* conun presupuesto oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($1.560.000,00).

Que en O. 18obra informe Remuneración de referencia para la contratación de profesionales, técnicos e idóneos N.° 693/2023 de fecha 07/03/2023.

Que en O. 4 obra Curriculum Vitae del Sra.OJEDA Adriana Cecilia D.N.I.34.165.759.

Que en O. 2 obra Nota Fundada N° 084/23 – LETRA D.P.A.el S.P.I.H.-M.O.yS.P, de fecha 23 de marzo de 2023, mediante la cual se establece la necesidad de la Contratación y fundamentación, que comprende la contratación del Sra. OJEDA Adriana Cecilia.

Que a O.2 obra la firma electrónica de la Sra. Ministro de Obras y Servicios Públicos autorizando la contratación del Sra. OJEDA Adriana Cecilia D.N.I. 34.165.759.CUIT 27-34165759-3, para prestar servicios en la Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitatde este Ministerio.

Que obra incorporada a O. 5 hasta el O. 14 la documentación referente del postulante Sra. OJEDA Adriana Cecilia D.N.I. 34.165.759. CUIT 27-34165759-3conforme lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 202/20, Anexo I, Punto 5 a).

Que, al tratarse de una Contratación Directa por Adjudicación Simple, se invitará a UN (1) oferente.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N° 443.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

La contratación directa por adjudicación simple se tramitará conforme lo establecido por: Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1399 Decreto Provincial N°188/23, N°674/11, N°2840/21 Resolución O.P.C N°17/2021– Anexo I – capítulo I – a., Resolución O.P.C N°202/2020 Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, y demás legislación complementaria.

La suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N°1465, N° 1301 y Decretos Provinciales N°4548/19, N°3635/22, y Resolución M.O. y S.P. N° 595/19.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 44/23 que tramita la *"CONTRATACION DISEÑADORA DE INTERIORES OJEDA ADRIANA CECILIA – SECRETARIA DE PROYECTOS INTEGRADORES DEL HABITAT"* con un presupuesto

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2

oficial de PESOS UN MILLON QUINIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 ($1.560.000,00)., ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Formulario de Cotización de la Compra Directa N.° 44/2023.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC.A.L N° 96 /23-

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23167- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 29/03/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 31/3/2023 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N° 0188/23, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021– Anexo I– capítulo I – inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Capacitacion diseñadores. Unidad**			
>>	Contratación DISEÑADORA DE INTERIORES OJEDA Adriana Cecilia - Secretaría de Proyectos Integradores del Hábitat	6.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

C.P. Yesica BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
M.O. y S.P.
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATO
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47.
Lugar de Entrega:	

Escaneado con CamScanner

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2023
Pieza Administrativa E Nro. 23167- E - 2023- 1931 - 0/ **Fecha: 29/03/23**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 31/3/2023 10:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : La presente se encuadra en lo establecido por Ley Provincial N°1015 artículo 18, Inc. K), N°1465, Decreto Provincial N°674/11, N°3635/22, N° 0188/23, Resolución O.P.C N° 202/20, N°17/2021– Anexo I– capítulo I – inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple y N°58/21, otras legislaciones vigentes y concordantes.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/111 71 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: MARIA AUXILIADORA Nº 464 – RIO GRANDE O LOCACIONESDESERVICIOSMOYSP@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas: MARIA AUXILIADORA Nº 464- RIO GRANDE
Vigencia del Contrato: SEIS (6) MESES
Garantía de Oferta: NO SE REQUIERE
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Escaneado con CamScanner